

259

**ORDEN de 23 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Económica y Empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Económica y Empresarial», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Orti Lahoz.

Vocales titulares: Don Gonzalo Arnaiz Vellando, don José Miguel Casas Sánchez, don Roberto Escuder Vallés y don Jesús Basuto Santos, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Alicia de Henares, el segundo; Valencia, el tercero, y Profesor agregado de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernardo Pena Trapero.

Vocales suplentes: Doña María del Pilar Martín-Guzmán Conejo, don Luis Ruiz-Maya Pérez, don Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega y don Jesús Esteban García, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

260

**ORDEN de 23 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología Experimental», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala.

Vocales titulares: Don Máximo Bartolomé Rodríguez, don Sergio Erill Sáez, don Francisco J. Forn Dalmáu, don Fernando de Andrés y Rodríguez Trelles, Catedráticos de la Universidad de Extremadura, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de Barcelona, el tercero, y Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández de Molina y Cañas.

Vocales suplentes: Don José Serrano Molina, don Jesús Flórez Beledo, don Bernardino Gómez Alonso de la Sierra, don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar

los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

261

**ORDEN de 24 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador González García.

Vocales titulares: Don José Miñones Trillo, don Vicente Vilas Sánchez, don Eduardo Iribarnegaray Jado y don Licesio Jesús Rodríguez Hernández, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores de Santiago, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Fernández Ferrer.

Vocales suplentes:

Don Serafín García Hernández, don Juan M. Cachaza Silvero, don Fernando Mata Pérez y don Manuel Yañez Montero, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de Valladolid, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

262

**ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Javier Elayo Miqueo.

Vocales titulares:

Don Pedro Abellanas Cebollero, don José Manuel Aroca Hernández-Ros, don Emilio Villanueva Novoa, doña María de la Concepción Romo Santos, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Plans Sanz de Bremond.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Arregui Fernández, don Francisco Pérez Monasor, don Juan Gabriel Tena Ayuso, don Tomás Jesús Recio Muñiz, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; Valencia, el segundo; Santander, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1981 P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**263** *ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel R. Fernández González.

Vocales titulares:

Don Sebastián de la Nuez Caballero, don Jorge Urrutia Gómez, don Antonio Prieto Martín y don José Carlos Mañer Baquí, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Baqueto Goyanes.

Vocales suplentes:

Don Alberto Navarro González, don Cristóbal Cuevas García, don Domingo Induráin Muñoz, don Alfonso Rey Álvarez, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Málaga, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de la de Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**264** *ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para la provisión de la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.

Vocales titulares:

Don Manuel Losada García, don Pedro Suárez Boreas, don José L. Adalid Elorza, don José J. Díez González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo, y de la Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales suplentes:

Don Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo, don Enrique Balaguer Camphuis, don Fernando de Torán Troyano, don José Manuel García Díaz de Villegas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**265** *ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para la provisión de la cátedra del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales titulares:

Don Gregorio Ras Oliva, don Joaquín I. Nebreda y de Miguel, don Luis Ortiz Berrocal, don José Domingo Zamanillo Cantolla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la del País Vasco, el segundo; de la Politécnica de Madrid (en comisión de servicio en Oviedo), el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Adelardo de la Madrid Martínez.

Vocales suplentes:

Don Abelardo García Mateos, don Angel María Sánchez Pérez, don Enrique Alarcón Álvarez, don Juan A. Rovira Soler, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**266** *ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de concurso-oposición, a plazas de Profesores adjuntos de Universidad de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias) a don Rafael Rodríguez Vidal y nombrando al Presidente suplente don Antonio Valle Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Rafael Rodríguez Vidal como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias), nombrado por Orden ministerial de 20 de octubre de 1981